

4

Escudo

- Nuestro escudo pg. 69
- Proporciones pg. 70
- Área restringida pg. 71
- Tamaño mínimo pg. 72
- Fondos restringidos pg. 73
- Aplicaciones pg. 74



Nuestro escudo

El escudo institucional se podrá utilizar en su versión negativa y positiva.

Su uso quedará estrictamente para eventos o documentos protocolares de la institución.



VERSIÓN NEGATIVA



VERSIÓN POSITIVA



Proporciones

En la presente grilla, se muestran las relaciones entre elementos y su disposición en el plano.

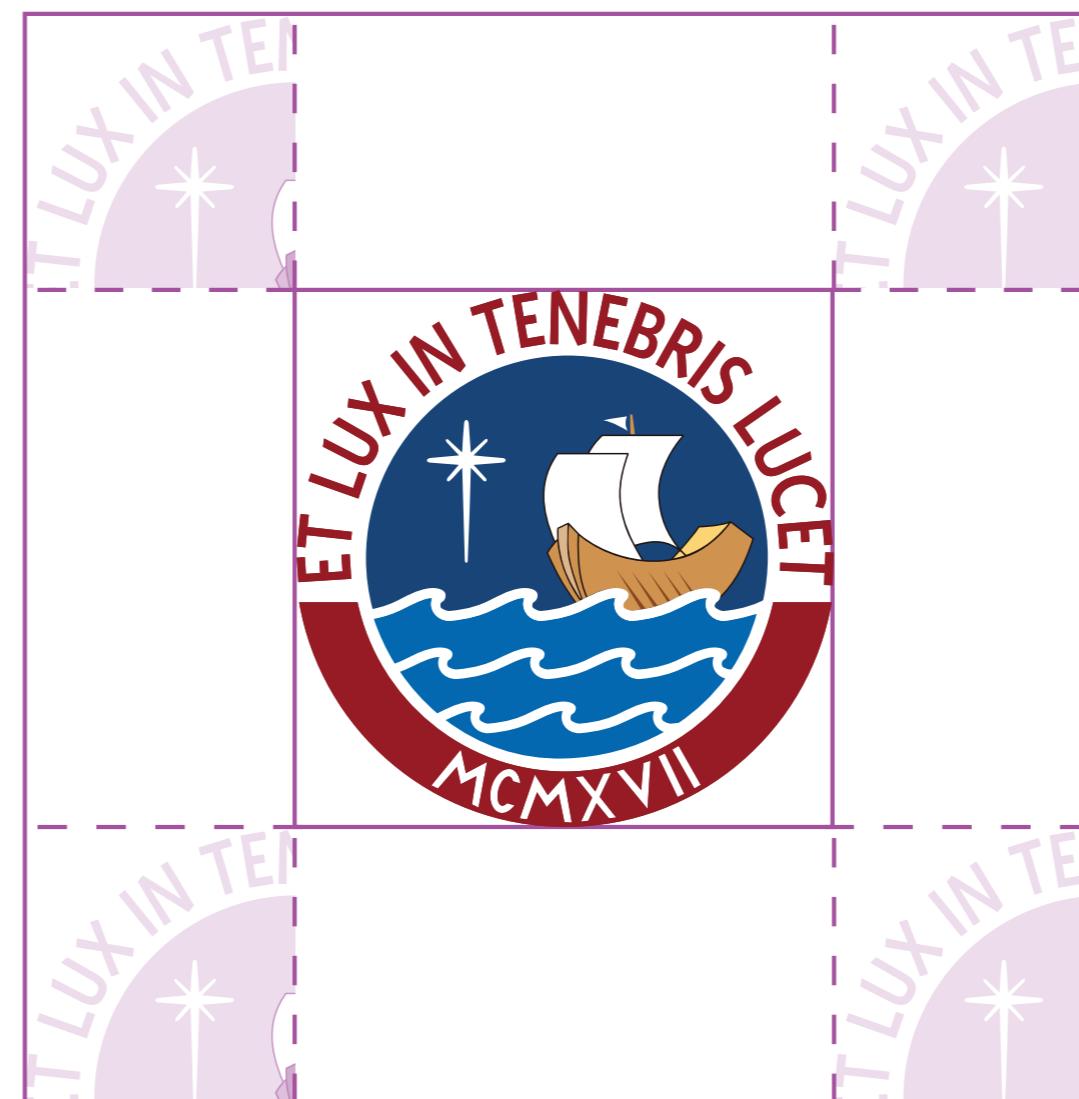
Dichas relaciones no podrán ser modificadas ni alteradas, a fin de conservar intacta la identidad visual de la marca.



Área restringida

El área restringida establece lineamientos que se deben seguir para que el escudo tenga la mejor visibilidad y presencia posible.

Ningún elemento debe invadir el área virtual para poder garantizar la correcta legibilidad del escudo.



El área restringida para el escudo se basa en 1/4 de este.

Tener en cuenta la construcción del área restringida mostrada en esta página para su correcta reproducción.

Tamaño mínimo

El tamaño mínimo del escudo establece lineamientos que se deben seguir para que tenga la mejor visualización posible.

Esta dimensión es el umbral de tolerancia de legibilidad y de los requisitos técnicos para una reproducción a un nivel adecuado.

Impresos



1.38 cm

El escudo nunca deberá ser reproducido en un ancho inferior a 1.38 cm en su versión impresa.

Digital



53.8 px

Para medios digitales, el escudo no deberá ser reproducido en menos de 53.8 px de ancho.

Fondos restringidos

Para conservar la legibilidad del escudo, nunca deberá aplicarse sobre fondos complejos, como fotografías, texturas o tramas.



Aplicaciones

El escudo se debe utilizar en todas los grados y títulos que la Universidad otorga, respetando las consideraciones de uso antes mencionadas.

El escudo debe utilizarse también en la medalla académica, así como en todas la actividades oficiales o protocolares (graduaciones, doctorados Honoris causa, entre otros).

